

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Novena Sesión Ordinaria de 2019
Minuta 9ªOrd./19

En la Ciudad de México siendo las 12 horas con 54 minutos del día 18 de septiembre de 2019, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), ubicadas en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Demarcación Territorial de Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, apartado A); 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron las personas integrantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), estando presentes la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda; la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión; el C. René Enrique Vivanco Balp, representante del Partido Revolucionario Institucional; el C. Roberto López Suárez representante del Partido de la Revolución Democrática y el C. Yuri Pavón Romero, representante del Partido Verde Ecologista de México; como invitados, el licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo y el maestro Juan González Reyes, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Instituto Electoral.

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión.

Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden de Día, que fue del tenor siguiente:

1. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 29 de agosto de 2019.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2020 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
4. Asuntos Generales.

Acto seguido, se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión, el Proyecto del Orden del Día; al no existir intervenciones, la Secretaria Técnica tomó la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/9ªOrd/01/19. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2019.

Hecho lo anterior, la Consejera Presidenta manifestó que la documentación a tratar en la sesión había sido previamente distribuida y requirió a la Secretaria Técnica consultar a los integrantes de la Comisión la dispensa de su lectura, exención que fue concedida; asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día versó sobre el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 29 de agosto de 2019.

La Consejera Presidenta sometió a consideración el Proyecto de Minuta y consultó si había alguna intervención al respecto; al no haber intervenciones, solicitó tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/9ªOrd/02/19. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de 2019, celebrada el 29 de agosto de 2019.

Toda vez que la Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad, la Consejera Presidenta, en términos del artículo 69 del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión, para que dentro de las 48 horas siguientes a la conclusión de la sesión, enviara copia de la Minuta aprobada al Consejero Presidente del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que fuese difundida en el portal de Internet institucional.

En ese mismo acto, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día, correspondió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2020 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

La Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el programa referido y consultó si había alguna intervención al respecto; al no haber intervenciones, solicitó tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/9ªOrd/03.01/19. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprobó por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2020 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

Aprobado el Programa referido, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 57 del Código se sometiera a ratificación el ordenamiento de mérito en el mes de enero de 2020, para los efectos conducentes; asimismo solicitó dar cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

El cuarto punto del Orden del Día correspondió a Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión consultó a los integrantes si había algún tema que desearan discutir en Asuntos Generales; y en uso de la voz la Secretaria Técnica informó que, derivado de lo instruido por la Consejera Presidenta en la Octava Sesión Ordinaria, la Secretaria Técnica remitió a la Secretaría Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se aprobó la reforma al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México y su anexo, a través del oficio IECM/CNT/ST/039/2019, con fecha 30 de agosto de 2019, a efecto de que fuera sometido a la consideración del Consejo General de este Instituto Electoral.

En uso de la voz la Presidenta acotó que el grupo de trabajo de la actualización normativa se encuentra revisando el Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral con la participación de todas las oficinas de las y los consejeros electorales, así como de las áreas de este órgano comicial para trabajar con una versión integral.



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

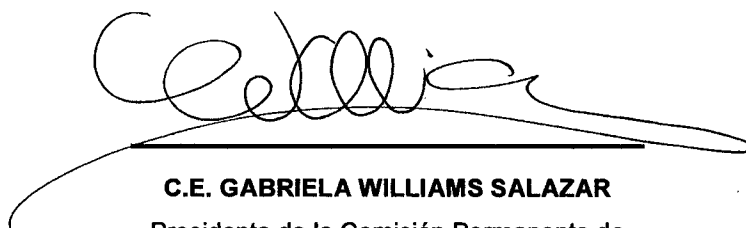
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Al no haber ningún asunto general que tratar, se instruyó a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaría Técnica informó que se habían agotado todos los puntos del Orden del Día.

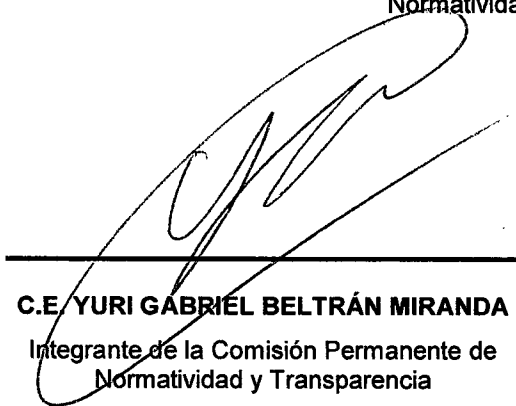
La Presidenta refirió que al no haber otro asunto que tratar, siendo las 13 horas del 18 de septiembre de 2019, daba por concluida la Novena Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la Consejera y los Consejeros Electorales que participaron en la misma.



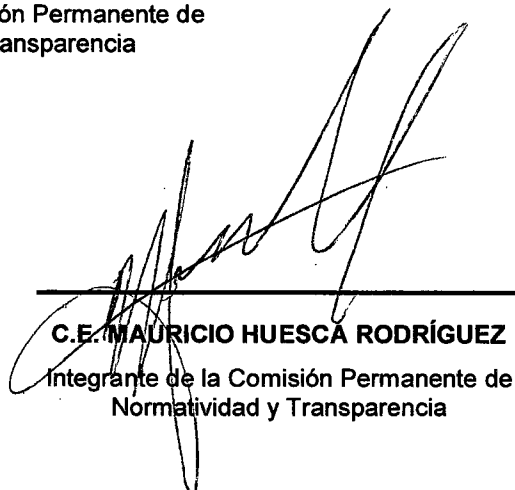
C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Presidenta de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia